



RESOLUCIÓN N° 38/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 17 de Marzo de 2020.

VISTO:

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por COLOMBO, Mariano D.N.I. N° 40.805.338; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Carnicería, Verdulería, Despensa y Rotisería « Carnes Don Silvio » CUIT N° 20-40805338-3 de propiedad de Colombo, José Mariano con domicilio comercial en calle 1º de Mayo N° 069, de Los Conquistadores a partir de la Fecha.

ARTICULO 2º) - Pase copia al Departamento Tesorería.

ARTICULO 3º) - Regístrese, comuníquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES